

Empresa y Empresarios en la Industria Textil de la Tierra de Campos a mediados del Siglo XVIII

Ricardo Hernández García¹

¹ *Departamento de Fundamentos del Análisis Económico e Historia e Instituciones Económicas, Universidad de Valladolid, España*

Resumen El presente artículo trata de identificar la presencia y actividad de los empresarios de la industria textil lanera en la Castilla del siglo XVIII. En concreto, el análisis se centra de manera especial en una de las principales fábricas de toda la Meseta Norte, la de la localidad de Astudillo, la más destacada de la “industrial” comarca de la Tierra de Campos. A través de diversa documentación -fundamentalmente el Catastro del Marqués de La Ensenada-, se tratará de individualizar a los diferentes grupos de fabricantes para de este modo conocer mejor sus comportamientos a lo largo de este siglo. Una de las principales conclusiones que se obtienen del estudio, es que la marcada pluriactividad reinante en la industria de la comarca, incidía en el hecho de que la figura del fabricante se presenta como algo muy poco definido más allá de la titularidad de la producción textil. Su dedicación complementaria a otras actividades -la agraria, sobre todo-, aporta hipótesis para explicar las reducidas dimensiones de estas fábricas preindustriales.

Palabras clave Industria textil lanera, manufacturas, Tierra de Campos, fabricantes.

Clasificación JEL N130, N630, N930, L230.

1 Introducción

“(El) ejercicio de Fabricante no es oficio en realidad, sólo sí un comercio y manejo que consiste en hacer acopios de lanas y ordenar que por mandato suyo se dé fiado a la fábrica, valiéndose para ello de los Oficiales y Maestros de los cuatro oficios que prescriben las Leyes del Reino,..., sin que nosotros tengamos necesidad a más maestría que distinguir la lana fina de la mediana y ésta de la vasta, y hacer las mezclas y demás manejos arreglados a ordenanzas, que aún por lo mismo y ser tan fácil esta maniobra, no hay necesidad de examen ni le ha habido jamás, por cuanto las mismas mujeres son las más peritas, y así se ve que muchas viudas especialmente las pudientes mantienen una gruesa fábrica sin otra necesidad que ordenar materiales y valerse de los oficiales operarios cuyos oficios son de riguroso examen de arte, al contrario el de Fabricantes que sólo depende de la experiencia”¹.

De esta forma se definían los propios fabricantes de la principal localidad pañera de la comarca de la Tierra de Campos, Astudillo, a finales del siglo XVIII². Partiendo de esta afirmación, el objetivo principal de este trabajo será el de caracterizar la figura del fabricante textil en las fábricas rurales y se valorará la

¹ Archivo Municipal de Astudillo (A.M.A.), Caja 2, Exp. 44.

² La citada fábrica -en su acepción preindustrial-, al igual que buena parte de las localidades rurales de Castilla, sufrirá una importante reactivación en su actividad productiva durante la segunda mitad del siglo XVIII. De hecho, su producción, centrada en los géneros vastos (paños milenos y docenos, que no entraban en competencia con la producción de núcleos urbanos más poderosos como los de las fábricas de Palencia, Segovia o las todavía incipientes fábricas de Sabadell y Tarrasa) elaborados con lana churra, alcanzó durante esa época unas cotas productivas superiores a las 2000.000 varas, hecho éste que la conformaba como una de las fábricas más destacadas de toda la Meseta Norte, y la de mayor producción dentro de las del ámbito rural castellano. Un análisis más exhaustivo de la misma, en Hernández García (2002, 2003a y 2003b).

hipótesis de su equiparación con lo que se puede entender en la actualidad como empresarios³.

Para poder estudiar en profundidad este tema el marco cronológico escogido será el de la segunda mitad del siglo XVIII, y para ello utilizaremos principalmente la documentación emanada del Catastro del Marqués de La Ensenada de esta localidad⁴, así como diferente documentación municipal y notarial.

2 El empresario textil en las fábricas rurales castellanas: su presencia dentro del proceso de producción

Antes de empezar, hay que aclarar un hecho vital para comprender en su justa medida la importancia de la industria textil en estas localidades rurales. A la hora de hablar de fabricantes, no hay que imaginarse a los “ricos hacedores de paños” segovianos, bejaranos o catalanes, ya que el baremo para discernir lo que era un gran fabricante y uno modesto, quedaría desvirtuado en el momento en el que se muestren los datos de la localidad aquí analizada, sobre todo al analizar su nivel productivo y su capacidad económica, ya que en numerosas ocasiones esta actividad textil, bien de modo principal o bien de modo secundario, no era más que una actividad complementaria a otras que se desarrollaban dentro del seno doméstico⁵. En definitiva, era una clara expresión de la realidad económica de estas localidades que se configuraba en torno a la pluriactividad de todos sus miembros (Hernández García (2003b)). Por lo tanto, si bien en el discurso de este trabajo se irán matizando las afirmaciones genéricas que ahora se realizan, a la hora de hablar de “empresarios textiles” en estas fábricas rurales, se equiparará este término con el de fabricantes, teniendo claro que por tal término se entiende

³ Esta consideración de los fabricantes como empresarios es deudora de las premisas metodológicas planteadas por García Sanz (1987) y Torras Elías (1987 y 2006).

⁴ Sobre esta fuente documental, tan utilizada como desconocida por los investigadores, es imprescindible la consulta de las obras de Matilla Tascón (1947), Camarero Bullón (1989) y Moreno Fernández (1999).

⁵ Incidiendo en la heterogeneidad de la figura del fabricante, entre otros, García Sanz (1996) y Nieto Sánchez (1999).

al individuo propietario del paño intervenga o no en alguno de los oficios artesanales del proceso de producción, en definitiva, se asimila este concepto al de aquella caracterización en la que el fabricante es, condición indispensable, la persona que financia el proceso de producción del paño y, por ello, es también el propietario de la producción.

Como no podía ser de otra manera, se localiza la presencia directa de los fabricantes en la primera operación del proceso de producción: la compra de la lana⁶. La insuficiente presencia de ganado ovino en estas localidades terracampinas obligaba a los fabricantes a buscar la materia prima lejos de los centros transformadores de la misma. En el caso aquí analizado, el porcentaje de fabricantes propietarios de ganado lanar tan sólo alcanza el 10,2 por 100, lo que implica que el resto de fabricantes -la gran mayoría-, dependían del mercado para abastecerse de la materia prima. Otro dato que indica claramente esta dependencia del mercado, es el hecho de que al convertir las cabezas ovinas propiedad de los fabricantes en arrobas de lana, tan sólo alcanzaba el 9,4 por 100 de la producción textil señalada en el momento de elaboración del Catastro, es decir, que ni tan siquiera esa pequeña porción de fabricantes que poseían ganado lanar era capaz de autoabastecerse de lana para sus telares (Hernández García (2002)).

Por lo tanto, habida cuenta de esta falta de lana en las propias localidades terracampinas, la solución para efectuar un abasto continuo quedaba en manos del mercado. El análisis exhaustivo de los Protocolos Notariales, indica que esta localidad no se configuraba como un centro redistribuidor de la lana producida en otras zonas⁷, ya que la ausencia de escrituras de venta de esta materia prima es un hecho durante todo el siglo XVIII⁸. Por lo tanto, los fabricantes eran los

⁶ A este respecto, para la fábrica de Astudillo, Hernández García (2002); para la comarca de la Tierra de Campos, Hernández García (2003a); para la fábrica de Segovia, García Sanz (1996); para la fábrica de Palencia, Hernández García (2007).

⁷ A diferencia, por ejemplo, de lo que sucedía en la cercana fábrica de la ciudad de Palencia al menos para los siglos XVI y XVII, Hernández García (2007).

⁸ Se podría pensar que al ser una localidad con un importante y continuo consumo de lana podía atraer a laneros de otras zonas para vender allí su producción, pero si esto fue así en alguna ocasión, no han quedado pruebas documentales que lo confirmen.

que tenían que viajar hasta las zonas productoras de la lana y efectuar en ellas sus acopios. Otro dato característico es la escasa presencia de compras efectuadas conjuntamente por grupos de fabricantes, ya que la gran mayoría de las escrituras de compra de lana localizadas son realizadas a título individual, lo que indica ya de salida una concepción de la fábrica como un ente poco homogéneo y tendente en exclusiva a dar una respuesta a las necesidades individualizadas de los numerosos y pequeños fabricantes de esta localidad. Por lo tanto, la norma común era la de trasladarse los fabricantes hacia las zonas productoras de la lana -fundamentalmente, para las calidades ordinarias que en la fábrica se elaboraban, las Tierras de Medina y de Arévalo-, y efectuar su suministro. Las compras se realizaban en pequeñas cantidades, por lo que al cabo del año los viajes que tenían que realizar eran varios, ya que tampoco contaban con recursos económicos suficientes como para realizar toda la compra de lana necesaria para producir paños en un año. El modo de compra era el establecido en otras zonas, es decir, se llevaban la lana estipulando diversas entregas de dinero en los meses siguientes -tres por regla general-, normalmente no excediendo en total el plazo de un año. Una vez efectuada la adquisición de la lana, ellos mismos eran quienes la transportaban hasta sus localidades a lomos de machos, acopiándola toda en sus propios obradores⁹, hecho éste que les diferencia notablemente de lo acaecido en otras áreas en las que la lana comprada era distribuida en las casas de las cardadoras e hilanderas, bien de la propia localidad, o de otras cercanas (García Sanz (1991)).

No obstante, no todos los fabricantes podían salir fuera de la localidad para comprar la lana, por lo que es evidente que aquellos que sí efectuaban sus compras en otras localidades también vendiesen parte de esa lana en Astudillo, si bien estas operaciones debían efectuarse solamente de palabra ya que son muy pocas las escrituras de este tipo localizadas. En la misma línea, Moreno Fernández (1999), Ros Massana (1993) y Martín García (2007).

⁹ En algunas fábricas, como por ejemplo la de Palencia, Hernández García (2007), se llegaron a instituir verdaderos pósitos de lana donde bien los fabricantes depositaban su propia materia prima para ir la gastando conforme la necesitasen, bien era el propio Ayuntamiento quien efectuaba las compras de la lana para distribuirla posteriormente a los fabricantes. Sobre este particular, algunos de los principales tratadistas del Siglo XVIII abogaban por su creación como medida de fomento de la industria popular (Rodríguez de Campomanes (1775) y Jovellanos (2000 [1785])).

En caso aquí analizado, no se ha podido constatar tampoco esta dispersión de la lana en distintos obradores y sí por el contrario una clara centralización en el obrador del fabricante, es decir, del dueño de dicha lana.

Atendiendo a este hecho, el siguiente paso dentro del proceso de producción también era dirigido y controlado por los propios fabricantes, ya que todo el trabajo de preparación de la fibra antes de ser llevada a los telares se ejercía en las casas u obradores de los fabricantes. La mano de obra utilizada para estas operaciones era casi en su totalidad femenina e infantil¹⁰, hecho éste que lo muestran claramente documentos tan reveladores como lo son los *Memoriales* del Catastro del Marqués de La Ensenada (Hernández García (2002) y (2003b)). El paulatino aumento de producción de esta fábrica durante el siglo XVIII, fundamentalmente en su segunda mitad, requería obligatoriamente un aumento de la mano de obra empleada en estos menesteres, por lo que si bien no se optó por ampliar a otras localidades su radio de acción, es decir, dar la lana a hilar a operarias de otras localidades, lo que se hizo fue atraer hacia Astudillo a esta población joven y femenina para realizar, en los obradores de los propios fabricantes, dicha operación de preparación de la fibra¹¹. No obstante, en otras fábricas de la comarca, como por ejemplo la de la capital palentina, sí que se enviaba buena parte de su lana hacia localidades rurales circundantes para hilar la lana, hecho éste que se observa en las *Respuestas Generales* de determinadas localidades cercanas a Palencia y que se perpetuará al menos hasta mediados del siglo XIX. La única explicación que aportan en el caso de Astudillo para actuar de este modo, es la de evitar de esta manera los hurtos de lana que se podrían derivar de expandir la lana por transformar. En definitiva, el control en esta fase productiva correspondía directamente a los fabricantes, y de ello se derivaba el que una gran parte de la población se encontrase indirectamente bajo el mandato de estos fabricantes.

¹⁰ Salvo una pequeña cantidad de jornaleros que entraban a trabajar en los obradores en la época invernal.

¹¹ Esto mismo lo seguían señalando en 1824 (A.M.A., Caja 85, exp. 6) cuando en la vecina localidad de Santoyo afirmaban que: “*Las hijas de familia van a hilar a Astudillo, pueblo de fábrica limítrofe*”.

Acabada la fase de preparación de la fibra, el empresario se desprendía de la misma, es decir, perdía el control directo de ella, ya que tan sólo una minoría poseía telares en sus obradores, únicamente aquellos tejedores que también fabricaban algún paño por su cuenta. De esto se deduce que lo que se operaba era una nula concentración de las actividades, ya que esto se perpetuará sin modificaciones durante toda la existencia de la industria textil en la localidad. Las medidas de control sancionadas por las Ordenanzas textiles se centraban en la entrega y devolución a peso, por parte de los tejedores, de esa lana convertida en paño, con lo cual se intentaba evitar de nuevo los hurtos de lana¹².

Tras el visto bueno del fabricante, del dueño de la pieza, el paño era llevado a los batanes para su pisado. Estas instalaciones, debido a su elevado coste, normalmente no eran propiedad de una persona, si no que sus dueños solían ser los concejos o las instituciones religiosas. Aquellos fabricantes con mayor potencial económico eran los que, bien individualmente o bien en conjunto, se hacían con la renta anual de los batanes de Propios, los más importantes de la fábrica astudillana¹³. Lo mismo sucedía con los de las instituciones religiosas, ya que estos pisones eran sacados a renta y también eran copados fundamentalmente por aquellos fabricantes con mayor potencial económico y por ello productivo. De todos modos, para la gran mayoría de los fabricantes, el acceso a estos artefactos -los de Propios-, se producía de un modo igualitario y democrático, es decir, guardando el puesto en el que llegaban allí y pagando una cantidad estipulada en la contrata de arriendo por cada pieza de paño pisado.

Finalizada esta operación, el paño era llevado a los obradores de los tundidores, con lo cual esta fase del proceso productivo también se ejercía sin control directo de los fabricantes. En estas instalaciones se ponía el definitivo sello a los paños en el que constaba estar hecho acorde con las Ordenanzas que regían en la

¹² Las entregas de lana mediante pesaje de la misma era algo que estaba institucionalizado desde al menos las Ordenanzas Generales de 1511, Hernández García (2007).

¹³ Los más importantes, ya que no los únicos, pues existían batanes propiedad del clero regular y secular (Prieto Herrera (1992) y Hernández García (2002)).

localidad y, en numerosas ocasiones, sobre todo en los momentos finales del siglo XVIII y durante toda la primera mitad del siglo XIX, será ahí donde se registren y vendan los paños de la localidad a los pañeros que surgirán en esos momentos y se encargarán de vender la producción fuera de estas localidades.

Acabado el proceso de producción, el paño de nuevo volvía a manos de los fabricantes. Ellos serán los encargados de efectuar su venta realizando para ello continuos viajes hasta acabar de vender todo el tejido transportado, normalmente uno o dos paños propios que iban vendiendo en pequeñas cantidades, a la vara. Debido a la calidad ordinaria de estos tejidos elaborados, su principal área consumidora era la rural, ya que ahí residían sus potenciales compradores: jornaleros y labradores de escaso caudal y por ello obligados a comprar tejidos baratos y duraderos aunque de escasa calidad y vistosidad. Debido a esta forma de comercialización, el ámbito de venta rara vez superará el comarcal, si bien a finales de siglo, cuando se opere una mayor articulación de la fábrica, otras áreas más alejadas como son Galicia, Asturias y “La Montaña” pasarán a englobar los lugares de venta de estos tejidos. Como se ha señalado anteriormente, el principal modo de venta era a pequeña escala, obteniendo dinero en metálico y también dejando ventas a débito en numerosas localidades, hecho éste que parece no preocupaba en exceso a los fabricantes, puesto que al ser pequeñas cuantías el problema para cobrar no era excesivo, además de generar de este modo una propia y estable red clientelar no basada en el mantenimiento en estos lugares de individuos de la propia fábrica, si no basado exclusivamente en la confianza generada por el paso de los años¹⁴. Efectivamente, al tiempo que se cobraban con posterioridad dichas deudas se efectuaban nuevas ventas en estas localidades. En definitiva, un sistema parecido -aunque menos reglado debido a la menor cuantía de las deudas- que el establecido con la compra de la lana. Por las rutas conocidas de algunos

¹⁴ Como se ve, la estrategia empleada era totalmente diferente a la que llevarán a cabo en territorio castellano, desde mediados del siglo XVIII, los fabricantes catalanes. A estos efectos, Muset i Pons (1997), Torras Elías (1996), Torras Elías y Yun Casalilla (1999) y Yun Casalilla (1996).

de estos fabricantes, se observa una clara tendencia, al menos hasta finales del siglo XVIII, a terminar sus viajes de venta del paño en aquellos lugares en los que efectuaban el abasto de la lana, es decir, las Tierras de Medina y de Arévalo, con lo que el inicio y el final del proceso productivo se mostraba, en numerosas ocasiones, como un círculo cerrado. A este respecto es muy ilustrativa la manera en que ellos definían su lógica de actuación: *“paño vendido, lana comprada para fabricar otro”*¹⁵.

3 Los fabricantes frente a los artesanos o la pugna por el poder de la fábrica

Se puede inferir de lo visto hasta ahora que gran parte del control de la fábrica lo ostentaban directa o indirectamente los fabricantes, para ello, será interesante observar otras facetas de su poder dentro de la localidad.

La importancia cualitativa que tenían los fabricantes en Astudillo -y por ende en el resto de localidades manufactureras-, no se reducía tan sólo a un poder económico, sino que éste tenía un claro reflejo político. Un hecho determinante en la evolución de la fábrica de paños de la localidad fue el refrendo Real de las Ordenanzas Textiles en 1779¹⁶, Ordenanzas ideadas y formuladas por una comisión nombrada al efecto por el ayuntamiento. Por lo tanto, estos individuos serán los que marquen en el texto ordenador los derroteros por los que se manejará de ahí en adelante la fábrica de Astudillo. Los integrantes de dicha composición, así como sus respectivos oficios, se muestran en la siguiente tabla.

Los datos muestran el dominio y el control de los fabricantes con un mayor poder económico. De los cuatro fabricantes integrantes de la comisión, incluso el

¹⁵ Archivo de la Diputación Provincial de Burgos (A.D.P.B.), Secc. Catastro, Libro 160.

¹⁶ Una copia de las mismas la inserta Larruga Boneta (1785:tomo XXX) en su análisis sobre las manufacturas de la provincia de Burgos, a la cual pertenecía en esos momentos la localidad de Astudillo. Una copia digitalizada de estas Ordenanzas se puede observar en la página web de la “Legislación Histórica Española” (<http://www.mcu.es/archivos/lhe/Consultas/mostrarTitulo.jsp?titulo=006029>).

	Oficio en 1761	Oficio en 1750	Paños en 1750	Has. en 1750	Rentas de tierra en 1750 (rs.)
José Gil	Labrador	Labrador	-	26,0	492
Baltasar Villazán	Labrador	Labrador	-	15,5	-
Antonio Pérez	Labrador y Fabricante	Labrador y Fabricante	22	20,0	162
Manuel Reinoso	Labrador y Fabricante	Labrador y Fabricante	38	20,8	-
Manuel Alonso	Labrador y Fabricante	Labrador y Fabricante	34	7,6	1.195
Manuel de Isla	Fabricante	Tundidor y Fabricante	13	1,4	-

Fuente: A.M.A., Libros de Actas, Caja 10, exp. 24; *Libros de Hacienda y Comprobaciones del Catastro*.

Tabla 1: Miembros de la comisión redactora de las ordenanzas de paños de Astudillo en 1761.

que presenta menor producción textil ostentaba otra importante parcela de poder, ya que por las tiendas de los tundidores debían de pasar todas las piezas, constituyéndose esta operación, al igual que la del abatanado, en otro importante cuello de botella dentro del proceso productivo¹⁷. Un dato que es importante reseñar es que no sólo se aprecia el hecho de que estén representados los fabricantes con una producción destacada, sino que por el contrario no lo estén ni los pequeños fabricantes, ni tampoco los tejedores.

Otro hecho destacable es ver cómo no se puede interpretar la composición interna de los miembros de la comisión como la de una mera reunión de unos fabricantes poderosos, es decir, excluir deliberadamente a los tejedores, en un intento decidido de dejar todo exclusivamente en manos del grupo de los fabricantes. El hecho de que haya dos miembros de la comisión que no son fabricantes -ni en 1750, ni en 1761, eso sí, son labradores con unas propiedades destacadas-, indica a las claras que va a ser una decisión adoptada por los elementos pudientes de la sociedad, con independencia de su vinculación con la industria textil. Con todo ello lo que queda patente es que la dirección por la que tenía que circular la

¹⁷ Bien es cierto que el documento de 1761 no señala esta ocupación en el mencionado fabricante, pero documentos de esos mismos años le siguen señalando con dicho oficio y con obrador abierto.

industria textil de Astudillo estaba ya marcada por un reducido grupo de importantes fabricantes, sin tener en cuenta la opinión de la gran masa trabajadora.

Si bien las decisiones acordadas a la hora de elaborar las Ordenanzas condicionaron de un modo determinante la dirección a seguir, al menos en lo que se refiere a las relaciones entre los fabricantes y los trabajadores asalariados, otra muestra clara del poder de los fabricantes será la acumulación de regidurías, como lo muestra la siguiente tabla.

Como se ve en el cuadro, la oligarquía municipal estaba compuesta por buena parte de estos destacados fabricantes. Catorce de los regidores -el 61 por 100- fabricaban paños, dándose la particularidad de que están representados los fabricantes con mayor producción textil de la localidad. Otro dato a tener en cuenta, y que valida la idea de que se trataba de los fabricantes con mayor volumen productivo de la localidad, lo demuestra el hecho de que la media de paños fabricados anualmente por estos regidores-fabricantes se sitúa en las 27,5 piezas, mientras que la media de todo el conjunto de fabricantes tan sólo alcanzaba los 13,8 paños. Si esto no es suficientemente elocuente, un vistazo sobre la posesión de hectáreas de cultivo (una media de 9,8 hectáreas frente a las 2,5 de todo el vecindario), las rentas de tierras que percibían, o la diversificación de sus inversiones en tenerías o batanes, pone de manifiesto su poder económico que, sin lugar a dudas, les llevaba directamente hacia el control social y político de la localidad¹⁸.

Pese a este control social, y al calor del aumento productivo constatado durante la segunda mitad del siglo XVIII, este sistema fue puesto en tela de juicio. El problema vendrá de la mano de una de las fases productivas que no podían con-

¹⁸ El sistema para nombrar los cargos de regidores establecía que los tres salientes anualmente tenían que dar una lista con el nombre de cuatro vecinos de cada una de las tres parroquias de Astudillo y, de entre ellos, el Señor de la villa elegía uno de cada. El sistema, por tanto, estaba viciado por definición, ya que lo que funcionaba era la clientela personal, de ahí que aflorasen numerosos problemas durante la segunda mitad del siglo XVIII, ya que había continuas quejas debido a que los regidores salientes nombraban a familiares lejanos suyos, hecho éste tajantemente prohibido. Del mismo modo, el sistema “fallaba” en el último paso, ya que los regidores salientes, de esos doce miembros que tenían que proponer, señalaban a los tres candidatos idóneos para cubrir los cargos, candidatos que sistemáticamente el Señor de la villa aceptaba.

Regidores	Paños Fabricados	Hectáreas de tierra	Rentas de tierras (rs.)	Otro Oficio
Juan Moro Plaza	38	15,6	206	
José Martínez Chico	0	3,8	0	
Pedro Hercilla González	10	25,8	76	
Juan Castaño Aguado	50	6,2	0	
Baltasar Gallardo	10	6,8	0	Tenería = 4.000 rs.
Juan de Villazán Calvo	0	19,9	1.631	
Manuel de Arce Duque	0	43,3	96	
Manuel Aguado García	50	1,5	257	
José Martínez Flores	16	3,4	0	
José Aguado García	30	11,6	24	
Baltasar Villazán	0	15,5	0	
José Ortega Pérez	*	*	*	
Manuel Pérez Hermosa	6	1,4	0	
Pedro Hercilla Santos	26	8,8	0	
Francisco Gallardo	24	7,7	0	Tenería = 2.000 rs.
Juan de Cavia Castaño	40	3,5	93	Batán
Antonio Villazán	*	*	*	
Pedro Ruiz Gil	0	4,4	0	
Miguel Castaño	40	3,2	0	
Manuel de Tapia	35	1,1	0	Batán
Diego Villazán	0	41,8	2.004	
Manuel Calvo Francés	*	*	*	
Pedro Castaño López	11	0,3	0	

La relación no es completa ya que las fuentes no señalan los de los años 1750, 1753, 1757, 1758 y 1760.

(*) No figuran en el Catastro ni en 1750, ni en 1761.

Fuente: A.M.A., Libros de Actas, caja 10, exp. 17-25.

Tabla 2: Volumen de paños y tierras pertenecientes a los regidores de Astudillo 1749-1762.

trolar directamente los fabricantes, la del tejido. Hechos parecidos al que aquí se relatará acontecieron en otras fábricas (García Sanz (1996), Ros Massana (1993), Benaül Berenguer (1992) y Torras Elías (1987)), si bien los objetivos logrados por los fabricantes astudillanos serán más limitados o al menos algo más difusos.

La principal disputa entre los fabricantes y los tejedores se dirimirá en 1783. En ella, lo que los tejedores argumentaban es que la denominación de fabricante respondía tan sólo a un oficio -del que los fabricantes no estaban examinados y por lo tanto según ellos mismos no ejercían-, con lo que los tejedores pretendían apropiarse de las prerrogativas de los Veedores de fabricantes. Así, el primer indicio de este movimiento de los tejedores lo vemos el 2 de octubre de 1783, cuando se da una declaración conjunta por parte de tres fabricantes y un tejedor en la que afirmaban poder realizar exámenes de “Maestros Fabricantes”, ya que

en esos momentos ostentaban el cargo de “Veedores y Sobreveedor de Lanas, Añinos y Paños”. A partir de aquí, los acontecimientos se precipitan en cadena, constituyéndose el 28 de octubre de ese mismo año el Gremio de Tejedores de Paños, y el 24 de noviembre el de Fabricantes de Paños¹⁹. Es interesante analizar una de las frases que se encuentran en la explicación que ofrecen a su formación como gremio, y sobre todo enmarcarlo en un momento en el que se estaban alcanzando probablemente las mayores cotas productivas de toda su existencia:

“De poco tiempo acá, los tejedores de paños de esta villa, no quieren tejer los paños milenos al precio que antes lo hacían, y lo mismo los docenos, no subiéndoles el precio al menos 7 rs. en cada uno, después que por su merced, se les ha obligado a que entreguen y reciban por peso la trama y estambre, y a la entrega de pezolada, con arreglo a la Ordenanza, de que tienen resistencia, habiéndose opuesto a la exacción de la multa impuesta...”

Tras constituirse como gremio, los fabricantes deciden examinarse -o más bien autoexaminarse, ya que serán ellos mismos, los fabricantes, los que juzguen dichos exámenes-, para ser admitidos como Maestros Fabricantes, para ello el 2 de diciembre de 1783 diez fabricantes son examinados por los Veedores y obtienen el citado título²⁰, es decir, ya tienen el justificante que los tejedores esgrimían

¹⁹ A.M.A., Caja 2, exp. 33 y 36, respectivamente. Con anterioridad a estos nombramientos no existía formalmente gremio alguno en la fábrica astudillana. No obstante, cada cuerpo de la fábrica tenía conciencia de ser un ente diferenciado del resto y como tal actuaban en los nombramientos de los diferentes cargos de la fábrica -Veedores y Sobreveedor de los diferentes oficios-, así como a la hora de efectuar los exámenes de maestría de cada oficio. Algo similar sucedía en las fábricas cameranas de las que Moreno Fernández (2004) señala que: *“En la producción pañera serrana primaba el control concejal mucho más que el gremial”*.

²⁰ Es interesante observar en qué consistían los exámenes de estos fabricantes para apreciar las notables diferencias respecto a lo que se exigía en los exámenes a los tejedores. Así, el de los primeros consistía en: *“Escoger y apartar las lanas según calidades para los paños...; estambres, tramas y ovillos, varas que deben llevar en jerga, libras con distinción de la trama y estambre; modo y vueltas de exprimar y carduzar; tiempos de lavadura y desjuarde; cómo se debe hilar uno y otro,..., con todo lo demás concerniente al asunto hasta ponerlo en estado de tejerse, limpia de las jergas, y después de abatanados los paños y piezas, con todo lo demás perteneciente a la perfección, tupidez y hermosura del paño y tela”* (A.M.A., Caja 2, exp. 43). Por el contrario, el de los tejedores se centraba exclusivamente en los puntos tocantes a su oficio, así lo señalan en los exámenes:

les faltaba²¹. Acto seguido, el 23 de diciembre el Gremio de Fabricantes eleva un memorial al Alcalde Mayor de la villa y, en su vista, a la Junta de Comercio, en el que exponen entre otras cosas su queja acerca de la actitud díscola de los tejedores, pidiendo en consecuencia que:

“Si es cierto que al bien estar de la fábrica conviene se forme un sólo gremio compuesto de fabricantes, tejedores, tundidores, pelaires, tintoreros y demás dependientes de la fábrica...”

Es decir, que lo que pedían estos fabricantes constituidos recientemente en gremio, era la disolución del resto de gremios relacionados con la actividad textil y depender todos en conjunto de un solo gremio que aglutinase a los hasta ese momento dispersos por oficios. Obviamente buscaban el control de todos los estamentos de la fábrica, hecho que no les sería difícil si se diese la pretendida unión.

El desenlace, finalmente favorable a los fabricantes, fue el de reforzar su posición ante los tejedores, ya que un Auto del Alcalde Mayor fechado el 3 de enero de 1784 confirma los nombramientos de Veedores de Fabricantes en los tres que lo ostentaban en Octubre del año anterior, dejando fuera tan sólo al único tejedor que tenía dicho cargo.

A modo de conclusión, esta disputa del poder si bien no confirió todas las pretensiones señaladas por los fabricantes, sí al menos sirvió para acallar las protestas y reclamaciones del gremio de tejedores, quienes a partir de esos momentos, al menos de un modo formal, tendrían enfrente ya no a los fabricantes a título individual, si no al conjunto de fabricantes pero conformados como gremio y sancionada su constitución. Es decir, que al final los fabricantes tendrán el

“...han examinado en el oficio de tejedor de paños de la fábrica de esta villa a (...), habiéndole hecho hurdir y tejer a su presencia y hecho varias preguntas así en teórica como en práctica y le han encontrado ávil, capaz y suficiente para poderle por sí sólo ejercer dicho oficio de Tejedor de Paños...” (Archivo Histórico Provincial de Palencia, A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.340, ff. 244-245).

²¹ Salvo estos exámenes, no se ha localizado ninguna otra referencia a este examen de fabricantes, por lo que parece esto fue un hecho excepcional propio del momento político.

mismo poder en la fábrica pero ahora reforzado oficialmente, ya que si antes ya marcaban las Ordenanzas que el último sello, el que daba validez a todo el proceso, lo guardarían los Veedores de Fabricantes, este hecho se sigue confirmando tras estos sucesos por la denominación que adquieren estos Veedores a partir de 1784, “Veedores de lanas, añinos y paños” -principio y final del proceso productivo-, mientras que los tejedores en muchas ocasiones sólo se denominarán “examinadores”²².

A medida que esto se fue imponiendo, la fábrica tendió hacia una polarización, acentuada sin duda alguna cuando a finales de siglo, y sobre todo a comienzos del siglo XIX, las reiteradas crisis generales sacudieron con fuerza a la industria textil de esta zona. El número de fabricantes se redujo eliminando gran parte de esos pequeños empresarios que aprovechaban el coste de oportunidad cero para elaborar una escasa producción en su domicilio. En definitiva, el aumento de producción señalado durante la segunda mitad fue dotando a la fábrica de una composición más compleja en la que todas las piezas fueron encajando y en la que finalmente lo que sucedió fue la paulatina supeditación de los artesanos textiles, especializados exclusivamente en esa tarea, a los fabricantes textiles.

4 La caracterización de la figura del fabricante a mediados del siglo XVIII

Esta polarización de la que se ha hablado al final del periodo estudiado, hunde sus raíces en la gran heterogeneidad de la figura del fabricante, hecho éste que a medida que avanza el siglo se irá acentuando, beneficiado sin duda por la mala coyuntura general de los primeros años del siglo XIX (Pérez Moreda (1980) y Hernández García (2003a)). No obstante, para realizar esta caracterización se

²² Es significativo de cómo queda la situación tras estos acontecimientos el título que otorgaba a los fabricantes la realización de su examen de maestría: *“Maestros Fabricantes de dichos paños y demás tejidos de estas fábricas, conforme a Leyes y Ordenanzas hasta ponerles en estado de su perfección, a reserva del tejido y bataneo, porque esto pertenece a los respectivos oficios...”*.

utilizará la documentación relativa al Catastro del Marqués de La Ensenada y, a partir de ella, se distinguirán los distintos tipos de fabricantes que había en la fábrica analizada, o al menos se clasificarán de acuerdo con su nivel económico.

El dinamismo alcanzado por la industria textil de Astudillo permitía la integración en el proceso productivo -en la fabricación- a un crecido número de personas que, con escasos recursos, podían financiar una pequeña producción. Para corroborar esta atomización en la fabricación de paños, el siguiente cuadro muestra la distribución de paños producidos por los fabricantes de la localidad.

Piezas	Fabricantes	Porcentaje	Piezas	Porcentaje
0 - 5	51	30,8	151,5	6,6
6 - 10	36	21,7	282	12,2
11 - 15	22	13,3	283,5	12,3
16 - 20	18	10,8	331	14,4
21 - 25	14	8,4	334	14,5
26 - 30	7	4,2	206	8,9
31 - 35	5	3,0	173	7,5
36 - 40	7	4,2	268	11,6
41 - 45	3	1,8	126	5,5
46 - 50	3	1,8	150	6,5
TOTALES	166	100	2.305	100

Fuente: A.M.A., *Libros de Hacienda* y A.D.P.B., *Libros de Memoriales*

Tabla 3: Producción pañera de los fabricantes de Astudillo en 1750.

A grandes rasgos se puede agrupar a los fabricantes en tres estratos: un primer escalón sería el formado por aquellos cuya producción no superase las 10 piezas anuales. Aquí estarían representados el 52 por 100 del total de los fabricantes pero, por contra, su producción tan sólo alcanzaba el 18 por 100 del total. Este segmento de los fabricantes sería el formado por aquellos individuos cuya producción prácticamente no pasase del autoabastecimiento y del aprovechamiento, en determinados momentos, de la facilidad de acceso a una red estable del proceso de producción²³ y, como no, a la existencia de mano de obra “inactiva” en el seno familiar. En muchos casos serán jornaleros con dedicación directa muy esporádica -invierno- hacia estas labores, o aquellas familias en las que la activi-

²³ La existencia continua de tejedores, bataneros, etc.

dad principal fuese la de trabajar como asalariados fuera de casa y solamente dedicarse al trabajo propio de los paños bien en los ratos libres, o en momentos de inactividad general (falta o carestía de lanas por parte del fabricante, etc.)²⁴. Lo que se observa de un modo claro en todos estos casos es que estos fabricantes de ninguna manera podían vivir exclusivamente de la industria textil, al menos como “empresarios”.

El siguiente grupo dentro de los fabricantes de Astudillo sería el compuesto por aquellos cuya producción anual se situase entre los 11 y los 30 paños. Dentro de este segmento se sitúan 61 fabricantes, es decir, el 37 por 100 del total. Su producción representaba el 50 por 100 de lo elaborado anualmente, con lo que se aprecia ese mayor potencial respecto al grupo anterior. En la mayoría de los casos cuentan con operarias dedicadas a las labores preparatorias de la lana, prueba que, si bien utilizan los recursos laborales propios de casa, el hecho de necesitar mano de obra ajena al núcleo familiar implica unas mayores necesidades -eso sí, puntuales y momentáneas- dentro del ciclo productivo. Es decir, dependiendo de la disponibilidad de recursos en determinados momentos, estos fabricantes podían poner en funcionamiento su fábrica, mientras que el resto del tiempo estarían ocupados en sus otras dedicaciones y, por ello, no necesitarían mano de obra externa para su producción textil.

Por último, el tercer grupo sería el compuesto por aquellos fabricantes con un nivel de producción superior a los 30 paños. Éste está conformado por tan sólo un 11 por 100 de los fabricantes pero, por contra, eran propietarios directos del 32 por 100 de la producción textil. Estos fabricantes disponían de un considerable capital, no sólo para mantener al elevado número de operarios que trabajaban

²⁴ Reflejo de estos casos sería el de María Tejedor, viuda, quien dice que: “*Echo medio paño y no tengo ánimo de echar más porque le necesito para pagar unas deudas que debo...*”, o el de Pedro Arijá, quien según su memorial indica que cerraba al año 7,5 arrobas de lana con las que su mujer fabricaba un paño y medio y cuando terminaba de fabricarlo se incorporaba al obrador de otro fabricante. Los dos ejemplos en A.D.P.B., Secc. Catastro, libros 160-161.

en sus obradores²⁵, sino también para hacer el necesario acopio de lana en los momentos en los que la fábrica lo requería²⁶.

Teniendo en cuenta que los paños fabricados en Astudillo eran de calidad ordinaria -escaso margen de beneficio-, y que sus ventas se realizaban de forma principal a pequeña escala entre los pueblos comarcanos, la conclusión que se obtenía en las líneas anteriores era que pocos fabricantes podían vivir exclusivamente de este oficio y, por lo tanto, tendrían que diversificar sus actividades para alcanzar un nivel de rentas mínimo. En definitiva, en las décadas centrales del siglo XVIII más de la mitad de los fabricantes de paños de Astudillo estaban obligados a ejercer otro oficio aparte del de fabricante.

Fabricantes Puros	Producción	Artesanos textiles y fabricantes	Producción	Otros oficios y fabricantes	Producción
41,6	61,1	15,1	8,9	43,3	30,0

Fuente: *Libros de Memoriales*

Tabla 4: Ocupación de los fabricantes y volumen de producción en Astudillo en 1750 (en %).

Teniendo presente la caracterización que se ha realizado de la existencia de una clara pluriactividad en los fabricantes astudillanos, es evidente que en muchos casos esa vinculación con la tierra no resultaba tangencial, sino que por el contrario, en numerosos casos la fabricación de tejidos pasará a ser secundaria en cuanto a ingresos percibidos. El siguiente cuadro muestra el número de fabricantes que son propietarios de tierras, así como la extensión global de dichas propiedades en relación con la extensión media registrada en el cómputo general de la localidad con todos los vecinos.

²⁵ Alguno de ellos con 14, 16 e incluso 20 operarios (operarias en su mayoría), trabajando en el cardado e hilado.

²⁶ A tenor de las cinco arrobas de lana por paño, teniendo presente que estos fabricantes producían como mínimo 30 paños, y poniendo como media del precio de la arroba de lana a 34 rs. -que es el que dan ellos en las *Respuestas Generales*-, tenían que contar como mínimo con un capital de unos 5.000 rs.

Porcentaje de fabricantes propietarios	Hectáreas por fabricante propietario	Hectáreas por vecino en Astudillo
89,1	4,53	2,5

Fuente: *Libros de Hacienda*

Tabla 5: Extensión de las tierras propiedad de los fabricantes de Astudillo en 1750.

A tenor de los datos del cuadro, de nuevo se aprecia la idea de complemento entre la agricultura y la industria, ya que casi el 90 por 100 de los fabricantes se dedicaban a las labores agrícolas (aunque no apareciesen reflejados como labradores), teniendo además como media una importante extensión de tierra, casi el doble de la media consignada al conjunto de la localidad. De nuevo la heterogeneidad reinante en cuanto al origen o procedencia social de los fabricantes redundaba en el hecho de que su producción fuese por término medio pequeña y tuviesen que compaginar sus recursos con el cultivo de la tierra. Si en vez de analizar la propiedad observamos las tierras tomadas en renta, los datos son los siguientes.

Fabricantes con rentas	% de fabricantes	0-300 rs.	301-500 rs.	+ 500 rs.	Fabricantes sin rentas
33	19,8	23	1	9	133

Fuente: *Libros de Hacienda*

Tabla 6: Fabricantes de Astudillo con tierras tomadas a renta y su utilidad neta (en rs.) en 1750.

Como se ve, de nuevo la idea de que la explotación de las tierras era, para el grupo de los fabricantes, una cuestión de redondeo de los ingresos familiares y ello no implicaba una explotación directa y extensiva, ya que ni disponían de mano de obra desocupada para esas labores, ni en la mayoría de los casos podían costearse esa mano de obra. Excepto los fabricantes más importantes -que antes que fabricantes serían labradores-, el resto arrendaba pequeñas cantidades de tierra que les dejaban unos márgenes de beneficio reducidos, así, la mayoría se

situaban por debajo de los 300 rs. de beneficio neto, siendo muy escasos los fabricantes que arrendasen tierras por mayor valor²⁷.

En lo referente a la vinculación hacia un determinado cultivo, la conclusión es suficientemente clara a la vista del siguiente cuadro.

	0,01-1	1,01-2	2,01-3	3,01-4	+ 4	TOTAL
Fabricantes	44	26	11	13	54	148
Superficie Total	19,92	39,38	27,48	44,35	540,12	671,25
Cereal	3,46	18,16	17,10	27,16	428,20	494,08
Viñedo	16,46	21,22	10,38	17,19	111,92	177,17

Fuente: *Libros de Hacienda*

Tabla 7: Distribución de la propiedad de la tierra entre los fabricantes de Astudillo en 1750 (en Has.).

La presencia es mayoritaria del cereal sobre la vid, siguiendo en esto los dictados para el resto de la comarca²⁸. Un dato importante se deduce al vincular el tipo de cultivo a la cantidad de tierra en propiedad. Como muestra el cuadro, el predominio correspondía al viñedo en las tierras de aquellos fabricantes que poseían unas escuetas propiedades. Parece claro que estos pequeños propietarios utilizaban las tierras para obtener unos ingresos suplementarios²⁹, para ello, invertían en el viñedo que ofrecía unos rendimientos aceptables de cara a cultivar pequeñas parcelas. Prueba de esto es que los mayores propietarios tenían extensiones más amplias dedicadas principalmente al cultivo extensivo del cereal, así, se aprecia una proporción de cuatro a uno. La ventaja que obtenía el pequeño labrador era que no requería mano de obra para atender su propia parcela dedicada a la vid, pudiendo por ello dedicarse a su cuidado sin desatender otras

²⁷ Los fabricantes on mayor extensión de tierra arrendada eran los siguientes:

- José Castaño, labrador y fabricante (16 paños), llevaba tierras a renta con un beneficio de 1.422 rs.

- Manuel Alonso, labrador y fabricante (34 paños), con un beneficio neto de 1.195 rs.

²⁸ Lo mismo sucede en otros destacados centros laneros de la comarca, como por ejemplo los de Amusco, Ampudia y Fuentes de Nava (Hernández García, 2003a).

²⁹ Esto mismo lo comprueba Donézar (1984) para la zona de Toledo, Ros Massana (1993) para Béjar, así como Torras Elías (1984) y Benaül Berenguer (1992) para la zona catalana.

ocupaciones. En definitiva, se aprecia la dualidad en las situaciones de los fabricantes, por un lado un grupo de propietarios con extensiones de tierras que no superan las dos hectáreas y, por otro lado, los labradores que se han colado como fabricantes. De nuevo la eterna complementariedad entre una actividad y otra para lograr el perfecto desarrollo económico de la zona³⁰.

5 Una caracterización del empresario textil rural a través de los inventarios post-mortem

Como corolario a la exposición acerca de los fabricantes, resultará interesante analizar la composición de sus bienes para poder apreciar la tipología y dimensiones de sus fábricas.

Ya se ha incidido con anterioridad en el hecho de que por fabricante se podían entender muchas cosas, o lo que es igual, prácticamente cualquiera podía acceder a la categoría de fabricante. Para analizar la composición interna de sus fábricas se utilizarán los datos de los inventarios post-mortem, aun a sabiendas de las dificultades que acarrearán para poder interpretar correctamente la realidad³¹. Se utilizarán, a modo de ejemplo, tres inventarios que pueden resumir de modo general la tipología de los fabricantes astudillanos en función de su capacidad económica y su vinculación con la fábrica³².

³⁰ Ya lo apuntaba Larruga (XXX) respecto a Astudillo: *“Esta villa nos puede de-sengañar de la íntima conexión que tiene la industria con la agricultura; pues a uno y otro se atiende con esmero, celo y aplicación, fomentándose mutuamente. Hay muchos telares, como llevamos dicho, y muchas yuntas de labranza que cultivan, y hacen producir las heredades”*. En la misma línea, la explicación que proporciona García Sanz (1986) acerca del desarrollo textil en esa misma época de la fábrica segoviana de Bernardos.

³¹ A este respecto, Parejo Barranco (1984), Yun Casalilla (1999) y Moreno Fernández (1999:459).

³² Hay que aclarar que habría una cuarta categoría para caracterizar a los fabricantes y era la de aquellos más modestos que tan sólo fabricaban un par de piezas al año. En estos casos -de los que no se ha podido recoger ningún inventario para el período 1750-1800-, lo más probable es que al mantener un volumen de producción tan reducido en los inventarios pasasen desapercibidos, ya que tan sólo tendrían algún instrumento que manejase la mujer en los periodos en los que no trabajase para otro fabricante, por ello

5.1 Fabricante con importante nivel de producción

El primer caso será el de *José Aguado Navarrete*, fabricante fallecido en 1761 y que en 1750 mantenía un volumen de producción de 20 paños. La tasación de sus bienes en el momento de su fallecimiento se puede resumir en el siguiente cuadro.

Concepto	Reales	Porcentaje sobre el total
Dinero	1.652	7,5
Casas	5.030	22,8
Aperos agrícolas	0	0
Animales	480	2,2
Bienes muebles y diversos	1.595	7,2
Fábrica	9.086	41,2
- Lana	3.834	
- Paños	5.132	
- Instrumentos	120	
Tierras	685	3,1
Viñas	1.645	7,4
Deudas a favor	1.898	8,6
Deudas en contra	0	0
Total a favor	22.071	100
Total en contra	0	

Fuente: A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.304

Tabla 8: Tasación de los bienes de José Aguado en 1761.

Lo que más destaca es ese importante porcentaje que alcanza la tasación de la fábrica de paños que regentaba en 1761³³. El hecho de que todas las deudas a favor en dicha hacienda consignadas, sean debidas a ventas de paño, eleva el porcentaje total relacionado con la fábrica a casi un 50 por 100 del conjunto de los bienes tasados³⁴. La conclusión que se obtiene es que era un individuo con una solvencia económica evidente, ya que poseía un importante capital y además no tenía deudas de ningún tipo. Por si eso fuese poco, alrededor del 10 por 100 de sus bienes estaban invertidos en la tierra, hecho éste que para la segunda mitad

al ver su inventario puede pasar como familia de artesano textil, no como fabricante, al no tener producción en stock, ni tampoco partidas de lana.

³³ Por lo que respecta al dato porcentual, ya que la cifra en sí deja de tener importancia si se compara, por ejemplo, con las registradas por los grandes fabricantes segovianos, así, García Sanz (1987).

³⁴ Coincide con lo relatado para Béjar por Ros Massana (1993).

de siglo, momento en el que subió la renta de la tierra, suponía una inversión segura.

Por lo que respecta a los aspectos específicos de la fábrica, se aprecia claramente cómo el peso más importante recaía en paños y lana de diferentes suertes, ya que suponían el 96 por 100 del total, mientras que el capital fijo de la fábrica quedaba reducido por lo tanto a ese escueto 4 por 100³⁵. Debido a este escaso porcentaje, los fabricantes lograban una adecuada velocidad de circulación, ajustada al capital de cada individuo, o lo que es lo mismo, se ajustaban perfectamente al ritmo establecido por la demanda de los géneros que ellos producían, de ahí que ante las coyunturas adversas no tuviesen mucho problema en abandonar momentáneamente la producción hasta la llegada de tiempos mejores³⁶. También hay que destacar que, dentro de los instrumentos que cita propios de la fábrica, no se localiza telar alguno, tan sólo poseía elementos para transformar la materia prima, es decir, aquellos que se utilizaban en su obrador para realizar las primeras labores con la lana³⁷. Por ello, no debe sorprender el hecho de que el peso que representaba el acopio de lana era el que en buena medida determinaba la importancia de su fábrica. Del mismo modo, la cantidad de varas de paño en stock indican una importante actividad productiva, por cuanto lo que sí aseguran los datos referentes a este fabricante, es que a la altura de 1761 no tenía dificultades para reproducir el ciclo productivo.

5.2 *Los pequeños fabricantes-tratantes*

A la hora de caracterizar este grupo se utilizará el inventario de *Andrés de Velasco Lombraña*, fechado en 1761, con una producción anual de 10 paños. En el recuento catastral de 1750 no aparece como vecino y, además, el inventario de 1761 se realiza por haber fallecido su esposa y haber dejado una hija menor de edad.

³⁵ Repite el mismo esquema que el señalado por Parejo Barranco (1987).

³⁶ En esta misma línea, García Sanz (1991) y Moreno Fernández (1999).

³⁷ En esto la similitud es muy grande con la de los fabricantes de Igualada (Torrás Elías, 1987 y 2006).

Este dato indica que el matrimonio se ha realizado en ese lapso de diez años y por lo tanto estaba empezando a funcionar en solitario en el negocio de la fabricación de paños y también, como se verá más tarde, en la de tratante o pañero. Este podría ser el caso que representase mejor la dinámica productiva de la villa en ese período de crecimiento de la segunda mitad de siglo.

Concepto	Reales	Porcentaje sobre el total
Dinero	600	27,8
Casas	0	0
Aperos agrícolas	38	1,8
Animales	0	0
Bienes muebles y diversos	630	29,2
Fábrica	888	41,2
- Lana	845	
- Paños	0	
- Instrumentos	43	
Tierras	0	0
Viñas	0	0
Deudas a favor	0	
Deudas en contra	2.213	
Total a favor	2.156	100
Total en contra	2.213	

Fuente: A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.304

Tabla 9: Tasación de los bienes de Andrés de Velasco Lombraña en 1761.

Como se ve, la composición de los bienes es bastante diferente a la del anterior fabricante, ya que aunque en este caso el volumen que representan los bienes de la fábrica se sitúa en el 40 por 100, el monto total es bastante diferente al anterior. De la disparidad entre una y otra situación habla elocuentemente el capítulo del capital a favor, ya que en este caso es una décima parte que el anterior, teniendo además presente que, si bien el anterior fabricante poseía una economía saneada, en el caso de este otro el capítulo de las deudas le ahogaba hasta tener un nivel más elevado que el de los activos.

No obstante, de la actividad de fabricante de este individuo no se puede dudar, ya que el porcentaje más elevado de sus bienes es el dedicado a la fábrica y, dentro de ésta, de un modo abrumador -95 por 100-, a diferentes partidas de lana, lo que muestra una capacidad productiva estable a pesar de no contar aparentemente

con activos. Pero no es sólo el hecho de que no poseyese otro oficio, ni que tuviese capacidad para reproducir el ciclo productivo lo que demuestra su clara inclinación hacia el comercio de los paños, sino que también el capítulo de deudas nos muestra esta inclinación. En efecto, los 2.213 rs. de deuda contraída por esta hacienda se distribuían de la siguiente manera: el 37,5 por 100 se debía a lana a cuenta mientras que el 62,5 por 100 restante a la compra de diversos paños de otros fabricantes para vender³⁸. Este dato da pie a pensar que, si bien la situación económica de este pequeño fabricante no era holgada, sí al menos tenía recursos suficientes como para aventurarse en la compra de paños y comercializarlos él mismo, es decir, que el mercado lo conocía y es de suponer que tuviese unas redes clientelares sólidas.

5.3 El fabricante pluriactivo: la fabricación de paños como aspecto marginal

Con frecuencia se utiliza el término “pluriactivo” para explicar el comportamiento de los jornaleros que se dedicaban en la temporada invernal al trabajo en los obradores, o a aquellos otros que mantenían una minúscula fábrica en su casa. Ahora se utilizará también para este otro caso, que aunque aparezca en la otra orilla socioeconómica de la localidad, no deja de responder a los mismos incentivos que los anteriores. En el caso que nos ocupa se trata de un acomodado labrador, *Manuel Pérez Hermosa*, quien en 1750 mantenía una pequeña fábrica en la que se producían seis paños anualmente. De su inventario, lo primero que se desprende es que su caudal era considerable, ya que estaba valorado por encima de los 35.000 rs., por lo que puede sorprender aún más su escasa participación en la producción pañera.

Como se puede apreciar, ese escueto 2,6 por 100 dedicado a la fabricación de paños indica que ésta era totalmente marginal para la economía de este labrador.

³⁸ La duda es saber si esos paños ya estaban vendidos, o si por el contrario eran comprados al fiado y por ello hasta no estar vendidos no figurasen como propios. Si por el contrario estos paños ya habían sido vendidos y aun así pesasen esas deudas sobre su hacienda, la situación sería mucho más crítica que la que aquí se señala.

Concepto	Reales	Porcentaje sobre el total
Dinero	900	2,5
Casas	20.580	58,1
Aperos agrícolas	50	0,1
Animales	80	0,2
Bienes muebles y diversos	3.383	9,6
Fábrica	896	2,6
- Lana	81,17	
- Paños	750	
- Instrumentos	64,17	
Tierras	0	
Viñas	8.109	22,9
Deudas a favor	1.425	4,0
Deudas en contra	0	
Total a favor	35.423	100
Total en contra	0	

Fuente: A.H.P.P., Secc. Protocolos, 11.304

Tabla 10: Tasación de los bienes de Manuel Pérez Hermosa en 1767.

De hecho, en 1750 no tenía a ninguna operaria trabajando para él, y la escasa producción la sacaban adelante la mujer, un hijo y una hija, es decir, aquella fase del proceso de producción que necesitaba un importante contingente de mano de obra, se desarrollaba sin necesidad de pagar ningún salario, ya que todo él se basaba en el trabajo casero.

Los conceptos que acaparan un mayor porcentaje son los correspondientes a las casas y viñas, ya que alcanzaban más del 80 por 100 del total, con lo que se demuestra que la posición económica de este fabricante-labrador³⁹ era bastante sólida, puesto que tenía situadas sus inversiones en aquellos lugares en los que el riesgo era menor y los rendimientos más constantes⁴⁰.

³⁹ Si bien la cantidad de tierras que poseía en 1761 tampoco era elevada, ya que tan sólo rondaba las dos hectáreas de viñedo de buena calidad. El hecho de que además tuviese dos bodegas y un lagar invita a pensar que tuviese también el oficio de vinatero o cosechero.

⁴⁰ Es decir, de las casas el alquiler y de los viñedos la producción de vino. En estos dos conceptos sus bienes habían aumentado claramente desde el recuento de 1750, así, aumentó en dos casas, un granero, dos pajares y una bodega, mientras que por contra, el viñedo tan sólo aumentó en ocho cuartas.

6 Conclusiones

En este trabajo se ha pretendido poner de manifiesto el cambio que sufrió el concepto y la definición de la figura del fabricante de paños, es decir, el empresario textil de estas zonas rurales castellanas durante la segunda mitad del siglo XVIII. En un principio serán los propios fabricantes los que harán gala de su “no oficio”, si bien al aumentar la producción textil durante la segunda mitad del siglo XVIII y exigir mayores retribuciones salariales los tejedores, los fabricantes se tuvieron que defender de esos ataques actuando igual que si fuesen de hecho integrantes de un oficio, es decir, articulándose como gremio formal.

Además, en esa misma línea, se pretendió aunar los diferentes gremios textiles en uno solo, con lo que de hecho el control de la fábrica quedaría en manos de los fabricantes, en definitiva, el menor grupo pero el más poderoso. Efectivamente, este poder de los fabricantes se reflejaba claramente en todos los aspectos de la vida social y económica de la localidad, así, se han podido atestiguar estas diferencias en cuanto a sus niveles de renta y control del poder político local, puesto éste de manifiesto con total claridad en la configuración de las Ordenanzas Textiles de la fábrica aprobadas en 1779 que otorgaban el poder real a los fabricantes o dueños de los paños frente a los artesanos u operarios asalariados.

No obstante, se ha tratado de dejar meridianamente clara la existencia de una gran heterogeneidad en lo que se refiere a la figura de los fabricantes, ya que lo único que se exigía para formar parte de este grupo es que fuesen propietarios de al menos una pieza. Teniendo esto presente, se ha podido constatar la gran polarización existente entre los fabricantes, así como delimitar aún más esas diferencias a medida que avanzaba la segunda mitad del siglo XVIII y de un modo más claro al llegar las importantísimas crisis de principios del siglo XIX.

Referencias

1. Benaül Berenguer, J. M. (1991): *La industria textil lanera a Catalunya, 1750-1870. El procés d'industrialització al districte industrial de Sabadell-Terrassa*. Tesis Doctoral inédita, Universidad Autónoma de Barcelona.
2. Benaül Berenguer, J. M. (1992): *Los orígenes de la empresa textil lanera en Sabadell y Tarrasa en el Siglo XVIII*. *Revista de Historia Industrial*, 1, pp. 39-61.
3. Camarero Bullón, C. (1989): *Burgos y el Catastro de Ensenada*. Caja de Ahorros Municipal de Burgos.
4. Donézar Díez de Ulzurrun, J. (1984): *Riqueza y propiedad en la Castilla del Antiguo Régimen. La provincia de Toledo en el siglo XVIII*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
5. García Sanz, A. (1986): *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja*. Akal.
6. García Sanz, A. (1987): *Mercaderes hacedores de paños en Segovia en la época de Carlos V: organización del proceso productivo y estructura del capital industrial*. *Hacienda Pública Española*, 108/109, pp. 65-79.
7. García Sanz, A. (1991): *Segovia y la industria pañera, Siglos XVI-XIX*. Congreso (1991), Vol. II, pp. 381-408.
8. García Sanz, A. (1996): *Verlagssystem y concentración productiva en la industria pañera de Segovia durante el Siglo XVIII*. *Revista de Historia Industrial*, 10, pp. 11-35.
9. Hernández García, R. (2002): *La industria textil de Astudillo en el siglo XVIII*. Cálamo.
10. Hernández García, R. (2003): *La industria textil rural en Castilla: Astudillo, 1750-1936*. Tesis Doctoral. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
11. Hernández García, R. (2003): *El trabajo en la industria textil de Tierra de Campos a mediados del siglo XVIII: la fábrica de Astudillo*. En Sarasúa García, C. y Gálvez Muñoz, L. (eds.), pp. 99-120.
12. Hernández García, R. (2007): *La industria textil de Palencia en los siglos XVI y XVII: la implicación de una ciudad con la actividad manufacturera*. Universidad de Valladolid.

13. Jovellanos, G.M. de ([1785]2000): *Gaspar Melchor de Jovellanos. Escritos económicos*. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
14. Larruga Boneta, E. (1785-1800): *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España, con inclusión de los Reales Decretos, Órdenes, Cédulas, Aranceles y Ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento*.
15. Martín García, J.J. (2007): *La industria textil en Pradoluengo, 1534-2007. La pervivencia de un núcleo industrial*. Junta de Castilla y León.
16. Matilla Tascón, A. (1947): *La Única Contribución y el Catastro de la Ensenada*. Ministerio de Hacienda.
17. Moreno Fernández, J. R. (1999): *La economía de montaña en La Rioja a mediados del Siglo XVIII*. Tesis Doctoral, Universidad de Zaragoza.
18. Moreno Fernández, J. R. (2004): *Serranos hacedores de paños: pluriactividad y protoindustria en la montaña riojana*. Revista de Historia Industrial, 25, pp. 11-48.
19. Muset i Pons, A. (1997): *Catalunya i el mercat espanyol al segle XVIII: els traginers i els negociants de Calaf i Copons*. Ajuntament d'Igualada: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
20. Nieto Sánchez, J. A. (1999): *La protoindustrialización en Castilla, 1350-1850*. Tesis Doctoral inédita, Universidad Autónoma de Madrid.
21. Parejo Barranco, J. A. (1984): *Protocolos notariales e historia industrial: algunas posibilidades metodológicas*. Baética, Estudios de arte, geografía e historia, 7, pp. 337-354.
22. Parejo Barranco, J. A. (1987): *Industria dispersa e industrialización en Andalucía. El textil antequerano, 1750-1900*. Universidad de Málaga.
23. Prieto Herrera, R. (1992): *Tres estampas del siglo XVIII astudillano*. Impresión.
24. Rodríguez de Campomanes, P. (1775): *Discurso sobre el fomento de la industria popular*.
25. Ros Massana, R. (1993): *La industria lanera de Béjar a mediados del siglo XVIII*. Centro de Estudios Salmantinos.
26. Torras Elías, J. (1984): *Especialización agrícola e industria rural en Cataluña en el siglo XVIII*. Revista de Historia Económica, 3, pp. 113-127.
27. Torras Elías, J. (1987): *Fabricants sense fàbrica. Estudi d'una empresa llanera d'Igualada (1726-1765)*. Recerques, 19, pp. 145-160.

28. Torras Elías, J. (1996): *La penetració comercial catalana a l'Espanya interior en el segle XVIII. Una proposta d'explicació*. en Pérez Picazo, M. T. (ed.), *Els catalans a Espanya, 1760-1914*, Universidad de Barcelona.
29. Torras Elías, J. (2006): *Fabricants sense fàbrica*. Els Torelló, d'Igualada (1691-1794), Eumo Editorial.
30. Torras Elías, J., Yun Casalilla, B. (1999): *Consumo, condicionantes de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX*. Junta de Castilla y León.
31. Yun Casalilla, B. (1987): *Sobre la transición al capitalismo en Castilla. Economía y sociedad en Tierra de Campos (1500 - 1830)*. Junta de Castilla y León.
32. Yun Casalilla, B. (1996): *Los catalanes en Castilla. Apuntes para un estado de la cuestión (1750-1868)*. Pérez Picazo, M.T. (ed.), *Els catalans a Espanya, 1760-1914*, pp. 169-177.
33. Yun Casalilla, B. (1999): *Inventarios post-mortem, consumo y niveles de vida del campesinado del Antiguo Régimen. Problemas metodológicos a la luz de la investigación internacional*. En Torras Elías, J. y Yun Casalilla, B. (eds.), pp. 27-40.